



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

ANUNCIO

ANUNCIO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO CULTURAL DENOMINADO MAGDALENA VITOL CORRESPONDIENTE A LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA 2017, POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS.

1. Entidad.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Fiestas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Fiestas.
- c) Número de expediente: **21/2017**
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Entidad: Patronato Municipal de Fiestas
 - 2.- Domicilio: C/ Rio Sella nº 1 (Palau de la Festa)
 - 3.- Localidad y código postal: Castellón de la Plana. 12005.
 - 4.- Teléfono: 964-23.26.58
 - 5.- Telefax: 964-23.46.79
 - 6.- Correo electrónico: patronatdefestes@castello.es
 - 7.- Dirección internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes.

2. Objeto.

Contratación mediante procedimiento abierto de la creación y realización del espectáculo cultural denominado Magdalena Vitol correspondiente a las Fiestas de la Magdalena 2017 a celebrar el día 26 de marzo de 2017.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 12ª de las bases (hasta 105 puntos) con la siguiente distribución:
 - 1.- Criterios no cuantificables automáticamente hasta 50 puntos:
 - a) Calidad artística de las actuaciones en directo, hasta 10 puntos



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

b) Calidad de las infraestructuras a utilizar durante el espectáculo hasta 10 puntos

c) Cantidad de actores durante la representación y funciones a desarrollar, hasta 10 puntos .

d) Potencia de los equipos de luces y sonido que se utilizarán durante el espectáculo, hasta 10 puntos

e) Planificación y desarrollo de los elementos pirotécnicos en el espectáculo, hasta 10 puntos

2.-Criterios cuantificables automáticamente: Se puntuara hasta 55 puntos. Oferta económica.

4. Tipo de licitación

El tipo de licitación del presente contrato se establece en presupuesto máximo para la ejecución del contrato, susceptible de mejora a la baja.

5. Valora estimado del contrato: Treinta y cinco mil quinientos cincuenta euros (35.550 €) , IVA excluido.

6. Garantías.

Provisional: Para tomar parte en la presente concesión no se exige garantía provisional.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del autorizado. De conformidad con lo establecido en los pliego que rigen la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. En caso de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil

b) Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 11ª de las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia.



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

c) Lugar de presentación: Patronato Municipal de Fiestas (C/ Río Sella nº 1-Palau de la Festa).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Patronato Municipal de Fiestas

b) Domicilio: C/ Río Sella nº 1 (Palau de la Festa)

c) Localidad y código postal: Castellón. 12005.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A será en acto no público, el siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a partir de las 10:00 horas en la sede del Patronato Municipal de Fiestas, sita en el Palau de la Festa, c/ Río Sella nº1 De no existir defectos u omisiones en la documentación administrativa, en la misma sesión y en acto público, se procederá a la apertura del sobre B. En caso de que se produzca alguna variación de lugar, día u hora se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico o fax con una antelación mínima de 24 horas.

10. Gastos de anuncios. A cuenta y cargo del autorizado con un límite máximo de 700 euros.

Las bases y el resto de la documentación podrán consultarse en www.castello.es --> Perfil de contratante --> Otros contratos

Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen

La Técnico de Administración General
del Patronato Municipal de Fiestas

Ainara Conesa García

(Documento firmado electrónicamente al margen)